



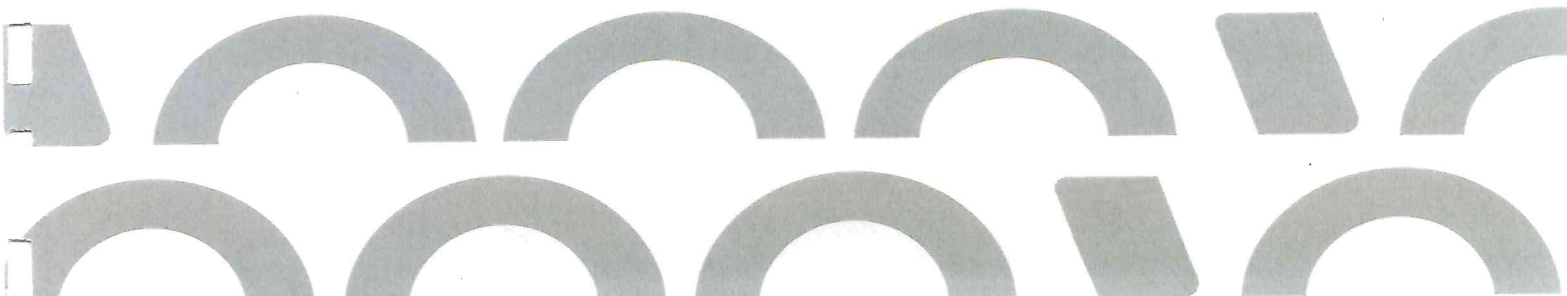
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

H. PODER JUDICIAL





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

H. Poder Judicial

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de analizar el comportamiento del ingreso y del gasto público, así como del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el **H. Poder Judicial**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El H. Poder Judicial, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	527,052.69	0.00	527,052.69	527,052.69	0.00	100.00
Aprovechamientos	0.00	24,840,103.09	0.00	24,840,103.09	24,840,103.09	0.00	100.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,029,476,001.00	1,029,476,000.57	495,372,480.00	495,372,479.57	452,197,813.00	43,174,666.57	91.28
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,029,476,001.00	\$1,054,843,156.35	\$495,372,480.00	\$520,739,635.35	\$477,564,968.78	\$43,174,666.57	91.71

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

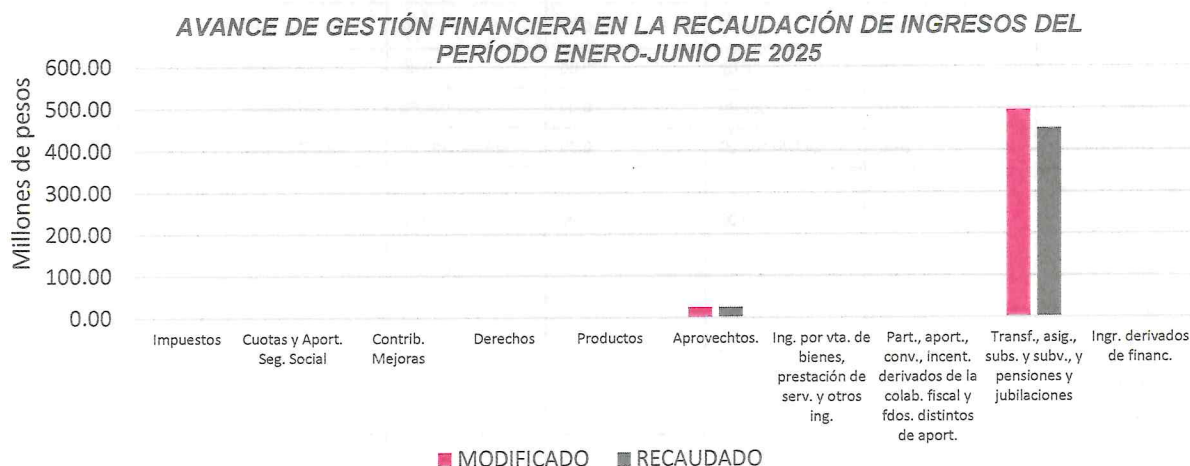
Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$477,564,968.78**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **\$520,739,635.35** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **91.71%**, como se puede observar en la gráfica 1. Este menor

ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

Se reporta un avance del **91.28%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

La diferencia obedece a, que no se recaudó todo lo que se tenía estimado en el capítulo 6000 inversión pública.

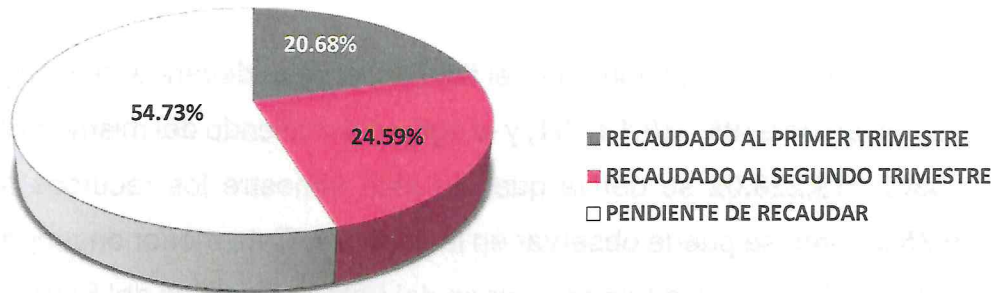


Gráfica 1: elaboración propia

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$477,564,968.78** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **45.27%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende **\$1,054,843,156.35**, lo que refleja en la gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

INGRESOS



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

El H. Poder Judicial, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$772,950,149.00	\$789,296,643.00	\$334,461,004.00	\$350,807,498.00	\$328,923,834.32	\$21,883,663.68	93.76
Materiales y suministros	61,723,701.00	64,781,841.91	36,452,509.00	39,510,649.91	19,899,038.91	19,611,611.00	50.36
Servicios generales	85,003,807.00	114,908,584.18	42,636,963.00	72,541,740.18	45,492,354.19	27,049,385.99	62.71
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	39,996,745.00	57,834,081.36	38,647,337.00	56,484,673.36	1,164,904.39	55,319,768.97	2.06
Inversión pública	69,801,599.00	74,301,598.57	43,174,667.00	47,674,666.57	0.00	47,674,666.57	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$1,029,476,001.00	\$1,101,122,749.02	\$495,372,480.00	\$567,019,228.02	\$395,480,131.81	\$171,539,096.21	69.75

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$395,480,131.81**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$567,019,228.02** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **69.75%** como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **93.76%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

Se observa un menor egreso devengado, debido a los compromisos pendientes de pago que se tienen que cubrir posterior al cierre del mes como los Impuestos, SAR, cuotas del ISSSTE, etc.

Materiales y suministros

Se reporta un avance del **50.36%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

Se observa un menor egreso devengado, derivado de los gastos comprometidos pendientes de devengar a la fecha, los cuales recaen principalmente en la adquisición de papelería, material de limpieza e insumos de oficina.

Servicios generales

Se reporta un avance del **62.71%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

Se observa un menor egreso devengado, derivado de los contratos de servicios que se encuentran comprometidos no devengados; asimismo, de recursos pendientes de aplicar según contratos.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

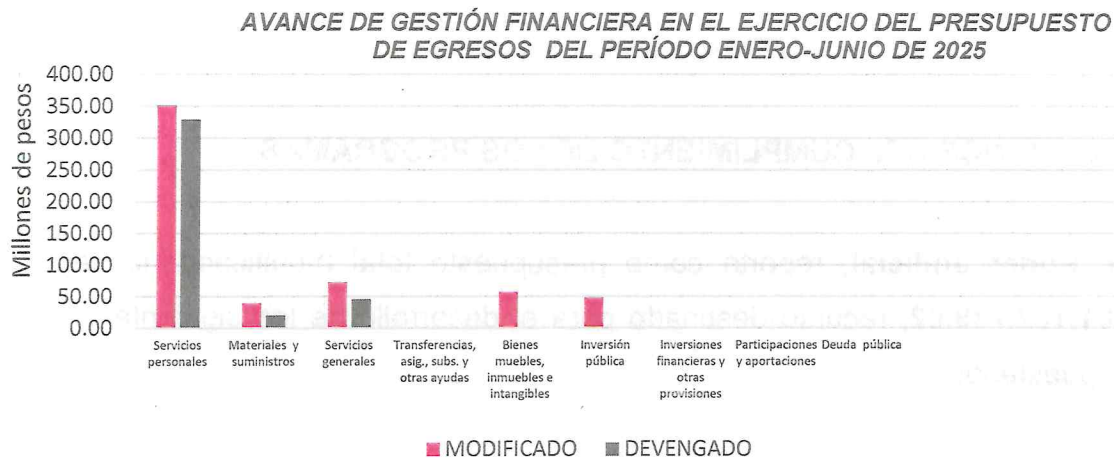
Se reporta un avance del **2.06%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

Las licitaciones para estas adquisiciones aún se encuentran en proceso, por lo que únicamente se ve reflejado un mínimo avance financiero en este trimestre.

Inversión pública

No se reporta avance entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

Se realizó una reducción al FASP por 0.43. Es importante mencionar que los recursos para este capítulo aún no han sido ministrados por el Estado, por lo que no se tienen importes devengado a la fecha.

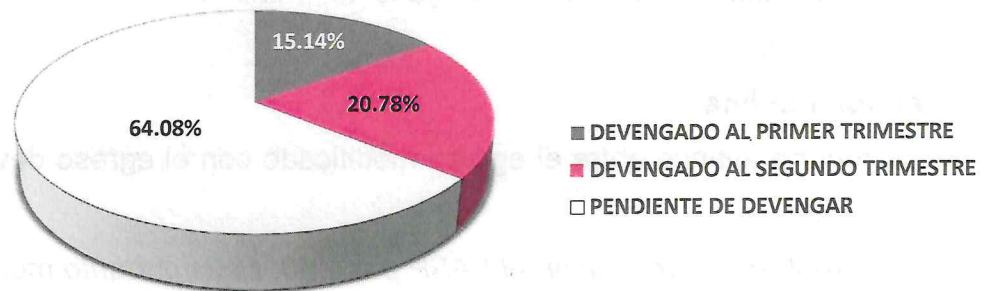


Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$395,480,131.81** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **35.92%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$1,101,122,749.02**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

EGRESOS



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **H. Poder Judicial**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$1,101,122,749.02**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP01 - Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$684,919,833.58**
- **PP02 - Programa de Mejora de la Gestión** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$416,202,915.44**

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El H. Poder Judicial, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP01 - Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de los mecanismos alternativos de solución de controversias para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita	Porcentaje sobre el número de personas mayores de 18 años que identifica a los Jueces y considera muy efectivo o algo efectivo el trabajo de éstos.	Ascendente	Anual	1.65	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.65		
P- Los asuntos de controversia jurídica en el Estado de Quintana Roo presentan alta efectividad en su resolución	Tasa de efectividad de impartición de justicia	Ascendente	Anual	3.64	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.64		
C1- Oportuna atención de controversias jurídicas en las materias civil, mercantil, familiar, laboral, adolescentes y penal realizado	Porcentaje de asuntos resueltos	Ascendente	Trimestral	28,512.00	Si	7,395.00	7,918.00	-	-	111.08%	53.71%
						7,128.00	7,128.00	7,128.00	7,128.00		
C2- Cultura de la Legalidad en la ciudadanía fortalecida	Porcentaje de interacciones alcanzadas en redes sociales	Ascendente	Trimestral	120,000.00	Si	117,609.00	241,970.00	-	-	806.57%	299.65%
						30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00		
C3- Modernización tecnológica e innovación jurisdiccional implementada	Porcentaje de aprovechamiento tecnológico	Ascendente	Trimestral	24.00	Si	6.00	6.00	-	-	100.00%	50.00%
						6.00	6.00	6.00	6.00		
C4- Marco normativo de los Derechos Humanos con acceso a la justicia implementado	Porcentaje de implementación del marco normativo	Ascendente	Trimestral	400.00	Si	107.00	54.00	-	-	54.00%	40.25%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP01 - Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C5- Sistema Institucional de Archivo operando	Porcentaje de expedientes de los archivos de trámite registrados electrónicamente en el SIGAR	Ascendente	Trimestral	46,500.00	Si	26,233.00	44,700.00	-	-	425.71%	152.54%
						15,000.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00		
C6- Justicia Civil y Familiar Oral Consolidada	Porcentaje de reportes de asuntos resueltos en materia Civil y Familiar oral	Ascendente	semestral	30.00	Si	13.00	20.00	-	-	200.00%	110.00%
						10.00	10.00	5.00	5.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

Se reporta un avance del **111.08%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Este indicador avanza, como resultado de las acciones de mejora continua que se han implementado a lo largo del segundo trimestre de 2025.

Componente 02

Se reporta un avance del **806.57%** con respecto a la meta programada, la entidad comenta que:

Los resultados del segundo trimestre muestran una estrategia de difusión efectiva dirigida a la sociedad del estado, con una destacada interacción a través de los medios digitales.

Componente 03

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada, la entidad menciona que:

La meta establecida se cumplió, en línea con el inicio de los trabajos para la atención de la modernización tecnológica en el ejercicio fiscal 2025.

Componente 04

Se reporta un avance del **54.00%** con respecto a la meta programada, la entidad justifica que:

Las actividades programadas por la unidad de derechos humanos se han completado de acuerdo con la disponibilidad de recursos para el fortalecimiento del marco normativo.

Componente 05

Se reporta un avance del **425.71%** con respecto a la meta programada, la entidad aclara que:

La operación plena y efectiva del sistema electrónico de archivo ha logrado superar las metas establecidas para el segundo trimestre de 2025.

Componente 06

Se reporta un avance del **200.00%** con respecto a la meta programada, la entidad refiere que:

Se atendió el número de reportes programados para el seguimiento de los diversos asuntos prioritarios durante el segundo trimestre de 2025.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP02 - Programa Mejora de la Gestión									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas	Índice subnacional de mejora regulatoria	Ascendente	Anual	1.60	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.60		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP02 - Programa Mejora de la Gestión									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO					
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente, moderna y transparente	Porcentaje de acciones de mejora implementados	Ascendente	Anual	20.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	20.00		
C1- Planeación estratégica del gasto público implementada mediante la adopción del Presupuesto basado en Resultado	Porcentaje de implementación del PbR	Ascendente	Semestral	5.00	Si	0.00	2.00	-	-	100.00%	40.00%
						0.00	2.00	2.00	1.00		
C2- Procesos y procedimientos fortalecidos	Porcentaje de implementación de acciones de mejora	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	28.00	-	-	112.00%	53.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C3- Infraestructura mejorada	Porcentaje de cumplimiento del Plan anual de obra y mantenimiento	Ascendente	Trimestral	22.00	Si	0.00	13.00	-	-	260.00%	59.09%
						2.00	5.00	10.00	593.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Las actividades correspondientes al inicio de la formulación del presupuesto basado en resultados se realizaron con base en la planificación para el segundo trimestre de 2025.

Componente 02

Se reporta un avance del **112.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Se alcanza la meta de acciones de mejora en el segundo trimestre de 2025, destacando la relevancia de mantener procesos eficientes en el núcleo de la institución.

Componente 03

Se reporta un avance del **260.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que:

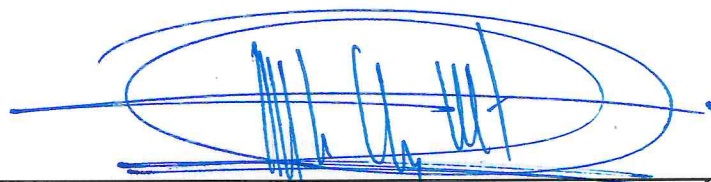
De acuerdo con la programación del plan anual de obra y mantenimiento, las acciones previstas en el primer y segundo trimestre se realizan de manera satisfactoria.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **H. Poder Judicial**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





NOT A PART OF THE JOURNAL
OF THE NATIONAL MEDICAL ASSOCIATION



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo